



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE
CONTROL FÍSICO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

COMUNICACIÓN DE ACTUACION ADMINISTRATIVA
LA SECRETARÍA DE CONTROL FÍSICO
HACE SABER:

Auto de Inicio	RESOLUCIÓN 1400-67.09172
Clase de Procedimiento	Permiso de uso temporal continuo para aprovechamiento económico de espacio público
REF.	No. 3165 de fecha 9 de Octubre del 2020
Solicitante	ALCIRA PARRADO HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 35.260.501 de Villavicencio

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que con la actuación administrativa referida se podrían llegar a afectar terceros indeterminados, el presente se publica en PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO, informando que el 18 de Noviembre del 2020, la Secretaría de Control Físico de Villavicencio, como Entidad Administradora del Espacio Público (E.A.E.P), de conformidad con el Acuerdo Municipal 202 de 2013, **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de solicitud de permiso de uso temporal continuo, para aprovechamiento económico del espacio público ubicado en la siguiente dirección: MZN L 10 CASA 10 ETAPA 2 BARRIO BETTY CAMACHO, incoada por la (el) señor (a) ALCIRA PARRADO HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 35.260.501 de Villavicencio, en calidad de Persona Natural.

Los terceros indeterminados (personas naturales o jurídicas) podrán intervenir en la actuación administrativa, promoviendo la participación ciudadana durante el trámite del proceso administrativo de permiso de usos temporal continuo de espacio público; todas las personas tienen derecho a presentar peticiones manifestando su interés u objeciones en el trámite, las cuales deberán ajustarse a las disposiciones de los artículos 16, 35 y 38 de la Ley 1437 de 2011. Se advierte que a partir la publicación de la presente, se cuenta con el término de cinco (5) días hábiles para que los afectados se hagan parte dentro del proceso administrativo en curso, luego de lo cual, en caso de que éste no llegara a ocurrir, se continuará con el proceso administrativo.

Atentamente,

JAIME IVÁN PARDO AGUIRRE
Director
Defensa del Espacio Público

Fecha de publicación _____
Responsable _____

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Jaime Iván Pardo Aguirre Elaboró: Sulay Navarro	Director de Defensa del Espacio Público Técnica AEEP	

Calle 41 No. 28 - 08, Barrio Emporio
Villavicencio - Meta
Código postal 500001
Nit 892.099.324-3
Tel. +57 8 671 5848
@harmanfelipe @villavocalcaldia
www.villavicencio.gov.co